

sinconfirmar

¿Y el oficial mayor?

Si hay un funcionario en el Congreso que ha guardado profundo silencio a propósito de los últimos incidentes en el Parlamento es el oficial mayor José Abanto. Que el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, haya dicho que "nose acordaba" que la sesión plenaria que sancionó a la legisladora de Unidad Nacional Elsa Canchaya fue pública, obliga a preguntar qué hizo Abanto para no advertir ese error a la presidencia del Poder Legislativo cuando se dispuso que el caso de la representante Tula Benites fuese visto en sesión reservada en la noche del miércoles. Quizás explica el porqué hay versiones de que se le estaría "moviendo el piso" a Abanto.

Una más

Pero este no sería el único tema espinoso que tendría que afrontar el oficial mayor en los

próximos días. Hay que recordar que la adulteración de una norma aprobada por el pleno no habría sido ajena al control de la Oficialía Mayor. Se sabe que pronto habrá sanciones que apuntan a la oficina de Relatoría del Congreso.

De 3 a 5 miembros

De buena fuente se supo que la comisión del Congreso que investigará las denominadas casas de ALBA por un plazo de 90 días estaría integrada por entre 3 y 5 legisladores. Al cierre de esta edición no se conocía de nombres y apellidos de los futuros legisladores que formarán parte de este grupo de trabajo, pero sí está claro que provendrán de las comisiones de Inteligencia, de Defensa Nacional y de Orden Interno y de Relaciones Exteriores.

Reestructuración

Tras la bochornosa votación

HUMOR



del miércoles último, que salvó momentáneamente a la aprista Tula Benites del desafuero, la Célula Parlamentaria Aprista entraría en una profunda reestructuración. Se sabe que las relaciones entre la denominada CPA y el presidente Alan García han

quedado seriamente dañadas. La pregunta es ahora quién agarra esa papa caliente. Algunos optimistas creen que la gira por Asia hará que el jefe del Estado regrese al Perú de mejor ánimo. Todavía retumba en los oídos de algunos el llamado de atención del jefe del Estado a su bancada.

El ex ministro y el ministro

El ex ministro del Interior Fernando Rospigliosi sí sabe lo que es que el Parlamento lo censure, cosa que hasta ahora Luis Alva Castro no conoce. Así, Rospigliosi, fiel a su estilo, no tiene reparos en criticar a Alva Castro, quien el jueves se salvó de una sanción en el Congreso. Para Rospigliosi, "esta censura estaba mal planteada. Alva Castro ha cometido muchos errores y su gestión es un desastre, pero en este caso no había un motivo fundado para retirarlo del cargo. Si se

hubiera censurado, se habría premiado a quienes bloquean carreteras", dijo en declaraciones a www.elcomercio.com.pe

Censura no, destitución sí

Pero Rospigliosi va más allá. Según su análisis, la gestión del actual ministro es tan negativa que debería ser el propio Ejecutivo quien lo destituya, debido a que -según él- su presencia se ha traducido en un pesado lastre que está trayendo abajo la popularidad del presidente de la República. Para Rospigliosi, mientras Alva Castro continúe en el cargo, la seguridad ciudadana va a seguir empeorando, van a aumentar los asaltos de carreteras y se va a fortalecer la presencia del narcotráfico en el país. Pese a todos los cuestionamientos, la suerte sigue acompañando al titular del Interior.

VOZ DEL INTERIOR

Advierten que ya hay normas para regiones

Federico Salas a favor de sanciones para quienes violen espacios que no le corresponden



FEDERICO SALAS Presidente regional de Huancavelica

El presidente regional de Huancavelica, Federico Salas, consideró que en vez de promover más leyes que permitan al Poder Ejecutivo fiscalizar a los gobiernos regionales se debe aplicar la normatividad que ya existe al respecto.

El último martes, el congresista aprista José Vargas presentó un proyecto de ley que busca facultar al Gobierno para intervenir una presidencia regional, previa autorización del Parlamento.

"Tenemos leyes bien definidas, como la del Ejecutivo, la de los gobiernos regionales y municipales. Se debería aplicar una sanción a cualquiera de estos estamentos que viole los espacios que no le corresponde de acuerdo a ley. (...) Pero para eso se deben hacer cumplir las leyes que ya existen", dijo Salas ayer en entrevista concedida a elcomercio.com.pe.

Aseguró que actualmente, en lugar de velar por la normatividad vigente, las autoridades siguen creando nuevas normas, como la que propone el Apra. No obstante, consideró que el Congreso sí debe tener un nivel de control sobre las autoridades regionales.

ANTECEDENTES

Los constantes 'encontronazos' entre el Gobierno Central y algunos gobiernos regionales han llevado a evaluar la dación de normas como las planteadas por el congresista Vargas.

Sin ir muy lejos, la semana pasada el presidente Alan García anunció que demandará al presidente de la región Puno, Hernán Fuentes, ante el Tribunal Constitucional, por haber declarado la hoja de coca patrimonio cultural, con lo que ha dejado el camino abierto para impedir la erradicación de los cultivos ilegales.

Según García, en declaraciones brindadas el miércoles pasado, los temas relativos a los cultivos de coca y a su lamentable sucedáneo, el tráfico y la producción de narcóticos, son directivas y políticas nacionales, de acuerdo con los convenios mundiales que el Perú ha firmado.

¿CÓMO CREES QUE TE VEN TUS HIJOS?

Tener una conexión clandestina de Cable Mágico es un robo. El Operativo Duna HA MULTIPLICADO SUS EFECTIVOS para detectarlas.

LEGALIZA TU SITUACIÓN AHORA

llamando al **0801 10100**